



despues de haberme amenazado de pa-  
labra una Comision de su seno, que se  
procederia sin ninguna consideracion  
a la clamura de los Cementerios ac-  
tuales, en su largo informe recitado  
por la Junta Municipal y aprobado  
despues por toda la Corporacion, y  
que me fué trascrito con fecha veinte  
y cuatro de Noviembre ultimo, a  
vueltas de ciertas consideraciones y fra-  
ses, inconvenientes unas, altamente  
ofensivas otras para el Prelado y  
su Cabildo, se estampaban las siguien-  
tes palabras, que envuelven una te-  
rrible amenaza: "y para en el caso de  
que persistieran aquellos (Prelado y  
Cabildo) en dicha actitud, lo que no  
es de esperar, opina la Junta que  
V. E. no puede ni debe acceder a la  
modificacion del Reglamento, en nin-  
gun sentido, sin incurrir en conse-  
cuencia y en responsabilidad grave,  
mediante los compromisos que tiene  
contraidos, y que, pues todo está dis-  
puesto y corriente, cree es llegado  
el caso de proceder a dar cumplimiento